

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

21 de abril 2023

Destacados

1. FSB publica informe sobre factores de riesgo financieros del clima en los marcos de remuneraciones
2. EC propone reforma del marco de gestión de crisis y seguro de depósitos bancario
3. EBA consulta guías para evaluar conocimientos y experiencia del órgano de dirección de un administrador de créditos
4. ECB publica los resultados de una evaluación externa del SREP
5. ECB publica informe de progreso sobre la divulgación de información de riesgo climático

Global

- **FSB publica informe sobre factores de riesgo financieros del clima en los marcos de remuneraciones**
Su [objetivo](#) es identificar los retos para ayudar a reguladores e instituciones financieras con las iniciativas en curso sobre los factores de riesgo financiero relacionados con el clima en los marcos de remuneraciones.
- **FSB actualiza el léxico ciber**
[Busca](#) asegurar la comprensión común de la terminología ciber, monitorear riesgos de estabilidad financiera de los escenarios de riesgo ciber, facilitar el intercambio de información y promover la ciber resiliencia.
- **FSB publica informe sobre el formato común para intercambio de informes de incidentes cibernéticos**
[Considera](#) que existe un alto grado de similitud en los tipos de información que las autoridades requieren que las instituciones financieras informen bajo los marcos existentes de informes de incidentes cibernéticos.

Europa

- **EC propone reforma del marco de gestión de crisis y seguro de depósitos bancario**
Permitirá a las autoridades organizar una [salida de mercado](#) ordenada para los bancos en crisis, más allá del tamaño o modelo de negocio. Facilitará el uso de redes de seguridad financiadas por la industria, pero la absorción interna de pérdidas debe mantenerse como la primera línea de defensa. [Plazo](#): 16 jun 2023.
- **EBA consulta guías para evaluar conocimientos de la dirección de un administrador de créditos**
Consulta sobre [guías](#) para evaluar los conocimientos y experiencia del órgano de gestión o administración de un administrador de crédito bajo la directiva de préstamos en impago. [Plazo](#): 17 jun 2023.

- **EBA consulta sobre la nueva presentación de datos históricos en su marco de información**
Consulta sobre un [enfoque común](#) para el reenvío de datos históricos en caso de que haya errores, imprecisiones o cambios en los datos reportados. Plazo: 31 jul 2023.
- **ECB publica los resultados de una evaluación externa del SREP**
[Destaca](#) unas prácticas de supervisión maduras para procesos más eficientes, recomienda la priorización basada en riesgo y enfoca en medidas cualitativas que abordan modelos de negocios y gobernanza débiles.
- **ECB publica informe de progreso sobre la divulgación de información de riesgo climático**
La mayoría de bancos ha ampliado su [información sobre clima y medio ambiente](#), pero la calidad sigue siendo baja. El ECB espera que los bancos sigan subsanando deficiencias y ofrece ejemplos de buenas prácticas.
- **ECB y SRB publican comunicado sobre la propuesta de la EC sobre CMDI**
Los cambios propuestos al marco de [gestión de crisis](#) y seguro de depósitos (CMDI en inglés) son importantes y pragmáticos. Las autoridades están listas para dar input técnico para asegurar un marco consistente.
- **ESMA publica su tercer informe de calidad de datos bajo un nuevo enfoque de seguimiento**
[Destaca](#) el mayor uso de datos de transacciones por parte de las autoridades europeas en su supervisión diaria e identifica mejoras significativas en la calidad siguiendo un nuevo enfoque para el monitoreo de datos.

España

- **BdE publica su informe semestral de estabilidad financiera**
[Considera](#) que la bajada de precios de la energía y la resiliencia de la demanda agregada han ayudado a la estabilidad financiera en los últimos meses. Aunque, la incertidumbre sigue siendo extraordinariamente alta.
- **CNMV recuerda a las compañías que hay que explicar las medidas alternativas de rendimiento**
Ha detectado mucho [margen de mejora](#) en el cumplimiento con las guías de ESMA sobre medidas alternativas de rendimiento y recuerda algunos principios básicos para no confundir a los inversores.
- **CNMV publica información sobre operativa de entidades de servicios de inversión a través de agentes**
Ha [revisado](#) los procedimientos de control sobre su actividad. Esto ha puesto de manifiesto algunas incidencias ya solventadas y traslada estas prácticas al sector, para su conocimiento y que sean evitadas.
- **CNMV publica informe anual de supervisión de las cuentas anuales de las empresas emisoras**
[Describe](#) la labor de supervisión realizada durante 2022 en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021 remitidas por los emisores de valores y las áreas prioritarias a efectos de la supervisión.
- **CNMV publica informe anual de supervisión de la información no financiera de las empresas emisoras**
[Señala](#) buenas y malas prácticas que pueden ser útiles para mejorar la calidad de los Estado de Información No Financiera y se prestará especial atención al clima, al perímetro de la información y a la calidad del dato.

Reino Unido

- **BoE publica el MREL externo de 2023 para todas las firmas con entidad de resolución en UK**
A 1 de enero 2023, casi todos los bancos cumplen su [target final](#). La información refleja información específica de las empresas y los juicios para ajustar el MREL con una estrategia de resolución preferente de transferencia parcial.

- **BoE y CFTC publican comunicado conjunto sobre supervisión de CCP transfronterizas**
Anuncian un [fortalecimiento](#) de sus compromisos relacionados con la colaboración estrecha y el entendimiento mutuo respecto a la supervisión de cámaras de compensación transfronterizas.
- **BoE publica una declaración sobre la mejora para los depositantes en caso de insolvencia**
Tiene como [objetivo](#) pagar los depósitos cubiertos dentro de los siete días posteriores a la quiebra del banco, se pagará con cheque, que debe depositarse y compensarse antes de que el depositante pueda usar fondos.
- **FCA publica recomendaciones para la próxima fase de *open banking* en UK**
[Incluye](#): aumentar la disponibilidad y rendimiento, mitigar riesgos de delitos financieros, garantizar protección eficaz de consumidores y mejorar los flujos de información a terceros proveedores (TPP) y usuarios finales.

Estados Unidos

- **FDIC publica actualización semianual sobre el plan de restauración del fondo de garantía de depósitos**
Las pérdidas de las [dos quiebras](#) no tendrán un impacto material en el calendario proyectado para lograr el ratio de reserva mínimo estatutario de 1,35% el 30 sep 2028. No se recomiendan cambios en este momento.
- **CFPB actualiza la metodología para calcular los tipos medios de oferta preferente para hipotecas**
Se ha [revisado](#) para hacer frente a la futura indisponibilidad de algunos datos en los que se basaba anteriormente la CFPB para calcular los tipos medios de oferta preferente.
- **SEC reabre periodo comentarios sobre modificaciones de la regla 3b-16 de la Ley Mercado de Valores**
[Reitera](#) la aplicabilidad de normas existentes a las plataformas que negocian valores de criptoactivos, incluidos los sistemas "DeFi". Plazo: 30 días tras la publicación de la reapertura del comunicado en el Registro Federal.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Unión bancaria europea: ¿Por qué es tan importante tener un fondo de garantía de depósitos común?*. Abril 2023.
- [Artículo](#). *Regulación bancaria en Europa: ¿Es un buen cortafuegos?*. Febrero 2023.
- [Artículo](#). *Planes de trabajo de las autoridades regulatorias: transición ecológica y revolución digital*. Febrero 2023.
- [Artículo](#). *Retos del futuro en la regulación digital*. Enero 2023.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvarresearch@bbva.com www.bbvarresearch.com